

SECRETARÍA DE LA MUJER



Crece seguro a mujeres víctimas

ARIADNA LOBO

La Secretaría de las Mujeres aumentó el monto del seguro para mujeres víctimas de violencia familiar, de mil 500 pesos al mes a 3 mil 690 pesos.

REFORMA publicó ayer que en 2019, la dependencia redujo el tiempo del beneficio de un año, a 6 meses y que las víctimas no recibían seguimiento.

“Ahora se denomina ‘Apoyo a Mujeres en situación de violencia de género’, y el monto de la ayuda se incrementa de mil 500 pesos, equivalente a un salario mínimo mensual, es decir, 3 mil 690 pesos”, informó la dependencia.

Además, pretenden incorporar a mujeres en situación de violencia feminicida para brindarles atención en albergues y refugios y elaborar un plan de vida que les ayude a enfrentar su situación.

Estas reglas de operación no han sido publicadas en la Gaceta Oficial de la CDMX, por lo que hasta el momento no se tiene conocimiento de otras modificaciones, como el seguimiento de las beneficiarias una vez que salen de los albergues o la evaluación del programa.

El año pasado 2 mil 195 mujeres fueron beneficiarias y mil 60, que no concluyeron el programa en 2018, reincorporadas.

En el segundo semestre registraron a más mujeres que recibieron el apoyo mínimo, con la posibilidad extender el plazo en casos de alto riesgo.

La dependencia afirmó que es responsable de la operación y de las beneficiarias, si están ligadas a albergues, la Red de Información de Violencia, la Fiscalía para Delitos contra Mujeres o la Comisión de Atención a Víctimas.